



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 SET 2019

RES. H. N° 1501/19

Expte. N° 4612/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Procesos Sociales de América III" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 238/19, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la **Prof. Andrea Jimena Villagrán**, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 20 de setiembre de 2019, a la **Prof. Andrea Jimena Villagrán**, Legajo N° 5803, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Procesos Sociales de América III" de la Escuela de Antropología.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones, a la **Prof. Andrea Jimena Villagrán**, en el cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, en la asignatura "Procesos Sociales de América III" de la Escuela de Antropología, a partir del 20 de setiembre de 2019.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa